

**MEMORIA FUNCIONAL Y ECONÓMICA RELATIVA A LA CREACIÓN DE VARIOS PUESTOS ADSCRITOS FUNCIONALMENTE A LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)**

Por aplicación del artículo 69.3 de la **Ley 9/2007, de 22 de octubre**, de la Administración de la Junta de Andalucía, es necesario dar cumplimiento al artículo 34.5 de los Estatutos de la Agencia IDEA, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y modificados por **Decreto 122/2014, de 26 de agosto** (BOJA nº 171, de 3 de septiembre 2014), en lo referido a la adscripción de personal funcionario.

Por este motivo, se propone la creación y adscripción funcional a la Agencia IDEA de:

- **1 puesto con nivel 30** en la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento, centro directivo del que depende la Agencia, de acuerdo con el Artículo 5 del Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de esta Consejería (BOJA nº 31, de 14 de febrero de 2019); y
- **2 Asesorías Técnicas con nivel 25**, en cada uno de los Servicios de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico de las Delegaciones Territoriales de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (DDTTEFTAECU).

Esta propuesta completa la estructura de puestos con adscripción funcional a IDEA, cuyo inicio se ha efectuado con la propuesta de creación de un puesto de Consejero/a Técnico/a de Incentivos Empresariales (nivel 28) y un Consejero/a Técnico/a de Innovación (nivel 28), que se encuentran actualmente en trámite.

COORDINADOR/A DE FOMENTO EMPRESARIAL (NIVEL 30)

Se requiere este puesto para desarrollar actuaciones de coordinación de la Secretaría General con la Agencia IDEA, extendiendo esta coordinación a las 2 Consejerías Técnicas nivel 28, cuya creación se encuentran en trámite, como ya se ha indicado.


Entre sus tareas se encuentra:

- Coordinación y seguimiento de la planificación empresarial andaluza y estatal.
- Coordinación y seguimiento de los programas:
  - . de subvenciones y líneas de financiación a empresas y a emprendedores.



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Teléfono: 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/orqanismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad](http://www.juntadeandalucia.es/orqanismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad)

Código Seguro de verificación: vJECx6rZpVzwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA ALMUDENA GÓMEZ VELARDE		FECHA	29/10/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	vJECx6rZpVzwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	1/3
				
vJECx6rZpVzwWp7yI5Z3og==				

. europeos para fomentar las políticas de apoyo a empresas y a emprendedores en Andalucía, apoyar la cooperación empresarial internacional y fomentar la transmisión de conocimiento entre las diferentes entidades europeas.

- Elaboración y/o visado de la normativa para instrumentar incentivos y líneas de apoyo en materia de apoyo a empresas y a emprendedores.
- Asesoramiento a los órganos gestores y asistencia especializada en materia empresarial y de emprendimiento.
- Elaboración de informes para la Dirección.
- Planificación y control de actuaciones para el seguimiento de los proyectos.
- Análisis y estudio de la normativa de apoyo a empresas y emprendedores.

Para ello, se requiere un puesto con exigencia de titulación en Derecho y área funcional Administración Pública y relacional de Legislación y Régimen Jurídico.

ASESORÍAS TÉCNICAS (NIVEL 25)

Se adscriben también funcionalmente a la Agencia, para el desarrollo de las potestades administrativas que correspondan a las Gerencias Provinciales de IDEA. Los 16 puestos se agrupan en dos perfiles:

- 8 con área funcional de Administración Pública y 8 con área funcional de Legislación y Régimen Jurídico y licenciatura en Derecho, y tareas de:

. asesoramiento técnico a la Gerencia Provincial en todas las materias relacionadas con la actividad de la Agencia en el ámbito de aplicación del Derecho Administrativo, para el desempeño de potestades públicas.

. participación en la instrucción de los procedimientos de concesión de ayudas e incentivos.

. seguimiento y gestión de la tramitación de ayudas e incentivos: recepción de la documentación, control del cumplimiento de plazos, comunicaciones, redacción de actas y certificados, elaboración de propuestas de resolución.



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Teléfono: 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad)

Código Seguro de verificación: vJEcx6rZpVzwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA ALMUDENA GÓMEZ VELARDE		FECHA	29/10/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	vJEcx6rZpVzwWp7yI5Z3og==	PÁGINA	2/3



vJEcx6rZpVzwWp7yI5Z3og==

El coste estimado de esta propuesta es el siguiente, existiendo crédito suficiente en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2020:

NIVEL	Nº PLAZAS	COSTE INTRÍNSECO UN PUESTO	TOTAL
30	1	60.728,12	60.728,12
25	16	39.796,02	636.736,32
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100.524,14</b>	<b>697.464,44</b>



# sindicato andaluz de funcionarios

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
Teléfono: 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad](http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad)

Código Seguro de verificación: vJEcx6rZpVzwWp7yI5Z3og==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/verifirma2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA ALMUDENA GÓMEZ VELARDE	FECHA	29/10/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/3



vJEcx6rZpVzwWp7yI5Z3og==